



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

3256

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de contribuyente de fecha 24/09/24. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario. Fotocopia de C.I. Benito Ignacio Amaro Fernández Morales. Cartola hogar, Registro Social de Hogares.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Aseo Domiciliario Rol **0322500086** a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **Benito Ignacio Amaro Fernández Morales**, [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente desde la 1ra. a la 4ta. cuota 2021 por una suma total de \$107.714.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 SEP 2024

INUTILIZADO



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 SEP 2024
REGISTRO HORA: 9:32